

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### 524 LLEIDATANA D'INVERSIONS SA

El día 16 de diciembre del 2023 la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, adoptó entre otras las siguientes decisiones:

Acuerdos:

1. Transformar la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, conservando la personalidad jurídica de la sociedad que continúa subsistiendo bajo la nueva forma social, con la denominación de LLEIDATANA D'INVERSIONS, S.L.

2. Aprobar el proyecto de transformación de fecha 16 de diciembre del 2023 y el balance de transformación, cerrado a fecha 16 de diciembre del 2023.

No existen modificaciones patrimoniales significativas, que hayan tenido lugar con posterioridad al mismo.

A efectos de lo dispuesto en el art.9 del Real Decreto-Ley 5/2023, se pone de manifiesto que el presente acuerdo de transformación se aprueba sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley, como el proyecto de transformación, sin perjuicio de su necesaria incorporación a la escritura pública, y sin anuncio sobre la posibilidad de formular observaciones ni informe de los administradores sobre el proyecto dirigido a los socios.

3. Adjudicar a los socios las nuevas participaciones sociales, en proporción al valor nominal de las acciones que anteriormente poseían.

4. Aprobar los nuevos estatutos sociales por los que se registrará la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

5. Cesar a todos los miembros del órgano de administración.

6. Nombrar administradores.

Los anteriores acuerdos se aprueban por unanimidad por mayoría, con el voto favorable del 100% del capital social.

Balaguer, 22 de diciembre de 2023.- El Secretario, Pompilio Roiger Blanch.

ID: A240006275-1